

Guayaquil, 31 de Marzo de 2010

**A los Señores Accionistas y Miembros del Directorio de
JHON CHESTER & HIJOS S.A.
Ciudad.**

Informe del Comisario

De mis consideraciones:

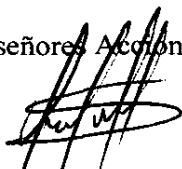
Mediante la presente cúmplame el informar a ustedes sobre los resultados del análisis de los Estados Financieros efectuados a **JOHN CHESTER & HIJOS S.A.** así como de la revisión de los procedimientos que se han empleado durante el período analizado para el control financiero y contable, así como las políticas que la administración ha ejecutado para la administración y protección de los activos de la empresa. Este análisis corresponde al año 2009.

Como es de vuestro conocimiento la empresa ha desarrollado sus actividades operacionales en forma normal durante el periodo analizado, habiendo cumplido con sus obligaciones institucionales para con los organismos de control público (SRI y Superintendencia de Cías.), así como sus acreencias operacionales en forma responsable. Queda a consideración de los accionistas el implementar políticas de comercialización y posicionamiento agresivas que coadyuven a mejorar la presencia dentro del mercado de **JOHN CHESTER & HIJOS S.A.**

Los resultados reflejados tanto en el Estado de Pérdida y Ganancias como en el Estado de Situación General correspondientes al periodo 1 de enero – 31 de Diciembre del año 2009 reflejan razonablemente la situación de **JOHN CHESTER & HIJOS S.A.** En este periodo. Durante este periodo la Administración de la empresa dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En cuanto a los Procedimientos de Control Interno y de Protección de Activos, estos se han implementado acorde con el movimiento operacional que ha tenido la empresa en este periodo.

De los señores Accionistas y Directores



Ec. Richard Fernandez Alvarado.
Comisario Principal.

